

El VIH en México: una tarea que no debe detenerse

LGBT
allá del arcoíris

MUSEO
MEMORIA
Y TOLERANCIA

Las modificaciones realizadas por el gobierno federal a raíz de la Circular 1, promulgada el 14 de febrero de 2019 y en la que se ordena no transferir recursos a ninguna organización de la sociedad civil, pone en riesgo a México de no cumplir con los compromisos que adquirió al sumarse a la meta de ONUSIDA 2030: poner fin a la epidemia de SIDA.

Sin embargo, el principal peligro lo corre la ciudadanía del país: desde el lanzamiento de dicha circular, no se ha emitido la convocatoria anual de CENSIDA, misma que derivaba recursos a diversas agrupaciones de la sociedad civil con el objetivo de prevenir, tratar y erradicar la propagación del VIH.

Atender las necesidades de la población con VIH, y evitar que aumente en número, es una labor de vida o muerte que amerita recibir respaldo.